

**ANEXO I**  
**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN**

CÓDIGO DEL PUESTO .....	9004251
DENOMINACIÓN DEL PUESTO .....	Jefe/a de Sección
NIVEL C.D. ....	25
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL .....	20.328,72€
JORNADA.....	Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC. ....	A1/A2
CUERPO/ESCALA.....	Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la UAM/ Escala Especial Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información de la UAM/ Ex11

**FUNCIONES JEFE/A DE SECCIÓN:**

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos y técnicos competencia de la Sección.
- Dirección de los recursos humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Realizar las acciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas encomendados y la atención a los usuarios.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo y técnico afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad técnica a la que pertenece y que sean necesarias por razones del servicio.

**MÉRITOS ESPECÍFICOS:**

**1. Unidad (Anexo III): 16 (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)**

**2. Contenido del puesto (funciones específicas del puesto):**

- Administración y gestión de servicios administrativos UXXI (RRHH, Económico e Investigación).
- Análisis, diseño y desarrollo sobre su área de especialización.
- Toma de requisitos y análisis de nuevas funcionalidades y productos para aplicaciones corporativas.
- Puesta en marcha de módulos e integración con el sistema UXXI.
- Instalación, actualización y mantenimiento de los sistemas de gestión UXXI.
- Tareas de integración e interoperabilidad con Administraciones Públicas.
- Creación de guías y manuales para los procesos / productos tecnológicos.
- Diseño y creación de juegos de pruebas para productos de gestión UXXI.
- Administración de herramientas de integración.
- Presentaciones técnicas de producto.
- Monitorización de servicios.

- Extracción de datos de BBDD relacionales.
- Análisis de software orientado a la gestión de RRHH (UXXI) y su interoperabilidad con otros servicios.
- Extracción, transformación y carga para sistemas de datos BI.
- Seguimiento y resolución de incidencias.
- Colaboración en la organización, funcionamiento y adaptación tecnológica de nuevos servicios de carácter transversal en Tecnologías de la Información.

**3. Área/s del puesto (Anexo IV):**

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
-------------------------------

**FORMACIÓN ESPECÍFICA:**

AREA/S (Cursos Anexo IV):
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>
CURSO DE GESTIÓN UXXI-RRHH
<b>JURIDICO PROCEDIMENTAL:</b>
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
<b>OFIMÁTICA:</b>
CIBERSEGURIDAD

Otros cursos no contemplados en el anexo IV:
CURSOS EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
CURSOS OTRAS APLICACIONES UXXI
CURSOS DE HERRAMIENTAS DE DESARROLLO
CURSO DE ADMINISTRACIÓN EN BBDD RELACIONALES
CURSOS DE CONTENEDORES Y ORQUESTACIÓN CON KUBERNETES
CURSO DE LOPD/RGPD
CURSOS EN HERRAMIENTAS ITIL
CURSOS XML
CURSO DESPLIEGUE DE APLICACIONES J2EE
CURSO DE CIBERSEGURIDAD